

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Oscar Alberto Sáenz Barrio Profesor numerario de Pedagogía de la Escuela del Magisterio de Ceuta, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año, por no existir más que un aspirante para la citada plaza, debiendo posesionarse del nuevo cargo dentro del plazo determinado en el artículo 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, con el mismo sueldo que actualmente disfruta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1963. — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio.*

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio una plaza de Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, por jubilación el día 10 de los corrientes de don José Martínez-Orozco Martí.

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de acuerdo con los informes emitidos, ha acordado ascender con efectos del día 11 del mes en curso, a las categorías que se indican, a los funcionarios que se relacionan y que actualmente ocupan el número 1 de la categoría inmediata inferior:

A Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, don José de las Casas Pérez.

A Jefe de Administración Civil de primera clase, don Francisco Calviño Ozores.

A Jefe de Administración Civil de segunda clase, don Juan Alvarez-Prida Argüelles.

A Jefe de Administración Civil de tercera clase, don Gabriel Zapatero Espada.

A Jefe de Negociado de primera clase, don Enrique Iglesias Rodríguez.

A Jefe de Negociado de segunda clase, don Francisco Guasp Taberner.

A Jefe de Negociado de tercera clase, doña María Luz Jiménez Gómez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de enero de 1964.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*DECRETO 77/1964, de 9 de enero, por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Manuel Martínez y Pereiro.*

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y tres,

Nombro Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Manuel Martínez y Pereiro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,  
ALBERTO ULLASTRES CALVO

*DECRETO 78/1964, de 9 de enero, por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Alfredo López y Martínez.*

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y tres,

Nombro Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Alfredo López y Martínez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,  
ALBERTO ULLASTRES CALVO

*DECRETO 79/1964, de 9 de enero, por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Rodrigo Vivar y Téllez.*

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y tres,

Nombro Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Rodrigo Vivar y Téllez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,  
ALBERTO ULLASTRES CALVO

*DECRETO 80/1964, de 9 de enero, por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Eduardo Junco y Martínez Azcoitia.*

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y tres,

Nombro Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Eduardo Junco y Martínez Azcoitia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,  
ALBERTO ULLASTRES CALVO

*DECRETO 81/1964, de 9 de enero, por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Mariano Gimeno y Fernández.*

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y tres,

Nombro Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Mariano Gimeno y Fernández.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,  
ALBERTO ULLASTRES CALVO

*DECRETO 82/1964, de 9 de enero, por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Manuel Carrasco y Verde.*

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y tres,

Nombro Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Manuel Carrasco y Verde.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,  
ALBERTO ULLASTRES CALVO